

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**5888** *ORDEN de 6 de marzo de 1997 por la que se completa y corrige la de 10 de octubre de 1996, en la que se nombraban funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996.*

La Orden de 10 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), por la que se nombraban funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a dicho Cuerpo, convocados por Orden de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), establecía en el apartado 9.2.3 que dicho nombramiento no suponía que los seleccionados reunieran las condiciones exigidas para serlo. Una vez revisados los documentos requeridos en la base 9 de la Orden de la convocatoria procede, pues, completarla en el siguiente sentido:

Primero.—Confirmar el nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, relacionados en el anexo I de la citada Orden de 10 de octubre, con las excepciones que se contemplan en la presente Orden.

Segundo.—Dejar sin efecto el nombramiento como funcionarios en prácticas de los aspirantes que figuran en el anexo I a la presente Orden, al haber realizado su opción por permanecer en sus Cuerpos de origen, de acuerdo con lo previsto en el apartado 1.D) de la base novena de la Orden de 28 de febrero de 1996, al estar exentos de la realización de la fase de prácticas.

Tercero.—Nombrar funcionario en prácticas a don Bernat Moll Coll, con número de Registro de Personal 4173227102S0590, especialidad Tecnología, al haber manifestado su opción por ser nombrado funcionario en prácticas según lo establecido en el apartado 1.D) de la citada base de la Orden de 28 de febrero de 1996.

Cuarto.—Nombrar funcionarios en prácticas a los aspirantes que figuran en el anexo II a la presente Orden, al haber finalizado la causa que motivó el aplazamiento de la realización de las prácticas.

Quinto.—Aceptar la renuncia y declarar excluidos de su nombramiento de funcionarios en prácticas, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9.2.3 de la citada Orden de 28 de febrero de 1996, y el apartado quinto de la Orden de 10 de octubre de 1996, a los aspirantes que se relacionan en el anexo III de esta Orden, decayendo de todos los derechos que se derivan de la citada Orden.

Sexto.—Corregir los errores materiales detectados en la precitada Orden de 10 de octubre de 1996, relativos a los funcionarios en prácticas que se relacionan en el anexo IV a la presente Orden.

Séptimo.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 6 de marzo de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilima. Sra. Directora general de Personal y Servicios. Departamento.

## ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI
<i>Psicología y Pedagogía</i>	
Cuenca Estaban, Faustino .....	3.056.003
<i>Tecnología</i>	
Desiderio Bravo, Antonio .....	74.340.933
Guerrero Amado, Pedro .....	9.156.320
Marín Casaus, Luis .....	22.444.532
Martín Conde, Higinio .....	8.098.158
Sánchez Ruiz, Mariano .....	22.926.417

## ANEXO II

NRP	Apellidos y nombre	Especialidad	DNI
2848345246S0590	Maqueda Bravo, Enrique Cándido.	Dibujo.	28.483.452
5071938868S0590	Martín Escanilla, Ruth María.	Matemáticas.	50.719.388

## ANEXO III

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
<i>Matemáticas</i>		
Isern Riutort, Eugenio Miguel.	43.049.772	Renuncia al procedimiento selectivo.
<i>Dibujo</i>		
Pedrajas Bernier, Antonio.	25.142.678	No reunir el requisito exigido en la base 9.2.2.B) de la Orden de convocatoria.
<i>Música</i>		
García Cuéllar, Carlos.	51.659.723	No reunir el requisito exigido en la base 9.2.2.B) de la Orden de convocatoria..
Pérez Berna, Juan.	74.196.596	No reunir el requisito exigido en la base 9.2.2.B) de la Orden de convocatoria.
Gutiérrez Muñoz, Gerardo.	50.816.676	No reunir el requisito exigido en la base 9.2.2.B) de la Orden de convocatoria.
Vera Brazal, Isabel.	22.127.412	No reunir el requisito exigido en la base 9.2.2.B) de la Orden de convocatoria.
Aurrekoetxea Viloría, Maite.	14.256.901	No reunir el requisito exigido en la base 9.2.2.B) de la Orden de convocatoria.
Navas Cobos, José L.	3.851.046	No reunir el requisito exigido en la base 9.2.2.B) de la Orden de convocatoria.
Durán-Loringa Martínez-Correcher, Jacobo.	1.100.870	No reunir el requisito exigido en la base 9.2.2.B) de la Orden de convocatoria.
<i>Economía</i>		
Gómez Pajuelo, Pedro.	801.998	No presentar la documentación establecida en la base 9.2.2.B) de la Orden de convocatoria.

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Riesco Fidalgo, Olga.	10.819.677	No presentar la documentación establecida en la base 9.2.2.B) de la Orden de convocatoria.
Martínez Nieto, Elena.	33.508.697	No presentar la documentación establecida en la base 9.2.2.B) de la Orden de convocatoria.
Gilaberte Lordán, José.	18.030.912	No reunir el requisito exigido en la base 9.2.2.B) de la Orden de convocatoria.
<i>Alemán</i>		
Geisler, Anja.	L2547621 (pasaporte)	No reunir el requisito exigido en la base 9.2.2.A) de la Orden de convocatoria.
<i>Francés</i>		
Bize, Vanessa.	331.342 (n.º residente)	No reunir los requisitos exigidos en la base 9.2.2, apartados B) y C), de la Orden de convocatoria.

## ANEXO IV

Apellidos y nombre	DNI
<i>Inglés</i>	
Donde dice: «Llaneza Alonso, Montserrat»; debe decir: «Llaneza Alonso, María Montserrat» ..... <i>Organización y proceso de mantenimiento de vehículos</i>	9.409.155
Donde dice: «Vidal Oliver, Jorge»; debe decir: «Vidal Oliver, Jordi» .....	41.352.828

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**5889** *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1996, del Tribunal calificador del concurso para la integración en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, por la que se hace pública la relación de funcionarios declarados aptos.*

Por sentencias de la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, de fechas 19 de diciembre de 1995, 2 de febrero de 1996 y 29 de febrero de 1996, se reconoce el derecho de don José Frutos Oliva, don Emilio Ruíz Díaz y doña Carmen Méndez-Bonito González a figurar en la relación de aspirantes al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, cuya aptitud ha de ser determinada por concurso, y se obliga a la Administración a continuar, hasta su terminación, el procedimiento de integración, de acuerdo con la Resolución de la convocatoria de 20 de diciembre de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

En consecuencia, este Tribunal, reunido de nuevo para juzgar la aptitud de dichos candidatos y dando cumplimiento a las previsiones de publicidad de la base 6 de la Resolución de 20 de diciembre de 1991, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación que sigue de funcionarios que, según la base 1.2 de la convocatoria, han sido declarados aptos para acceder al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado:

Apellidos y nombre: Frutos Oliva, José. Documento nacional de identidad: 7.826.536.

Apellidos y nombre: Ruíz Díaz, Emilio. Documento nacional de identidad: 24.731.640.

Segundo.—Los funcionarios declarados aptos deberán presentar en la Secretaría de Estado para la Administración Pública, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos a que se refiere la base 7 de la convocatoria.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación o de su examen se deduzca que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan haber incurrido por la falsedad en la solicitud inicial.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 26 de noviembre de 1996.—El Presidente, Antonio Pardo Romero.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5890** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Moguer-Fundación «Juan Ramón Jiménez» (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.*

Provincia: Huelva.

Corporación: Fundación «Juan Ramón Jiménez».

Número de código territorial:

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 1 de julio de 1996.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado. Denominación del puesto: Guía 1.ª Número de vacantes: Una.

Moguer, 15 de julio de 1996.—El Secretario delegado.—V.º B.º, el Presidente.

**5891** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de Puebla de la Calzada (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.*

Provincia: Badajoz.

Corporación: Puebla de la Calzada.

Número de código territorial: 06103.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 13 de julio de 1996.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente.

Puebla de la Calzada, 6 de noviembre de 1996.—El Secretario.—V.º B.º, la Alcaldesa.